

### Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	Grado en Criminología y Seguridad
ASIGNATURA	Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia
CÓDIGO	30304033
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	Miguel Ángel Cepillo Galvín, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	1º cuatrimestre

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. La asistencia y participación en clase, así como las prácticas y trabajos realizados por los estudiantes	20%	Aquellos/as estudiantes que no hayan tenido ninguna nota por evaluación continua durante el primer cuatrimestre tendrán la oportunidad de obtener el 20% de la calificación final (hasta 2 puntos) en virtud de una serie de actividades que podrán realizar gradualmente durante el mes de mayo a través del Campus Virtual	20%
SE2. Examen oral y/o escrito	80%	El examen de esta asignatura en la convocatoria de junio tendrá carácter escrito y consistirá en un cuestionario tipo test de respuesta múltiple, que se realizará de manera telemática a través del Campus Virtual en la fecha prevista en el calendario académico de la Facultad de Derecho	80%

EJERCICIOS ORALES	No se contempla un ejercicio de carácter oral por videoconferencia
PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico junto con un sistema de evaluación continua
TUTORIAS	Tutorías electrónicas individualizadas a través del correo del Campus Virtual
REVISION DE CALIFICACIONES	Se utilizará el Campus Virtual para comunicar a los estudiantes las calificaciones, así como para la revisión de las mismas.

**(A)** Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.